SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

COPIA

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza N°:	Endoso N°:
57	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3613	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL / SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS — Doc 80000905-3
Domicilio: AVDA.FERNANDO DE LA MORA E/DR. BENZA — Localidad: ASUNCION

Tomador: CHOI CHUNG, CHUL — Doc 4.828.148-4
Domicilio: NUÑEZ DE BALBOA N° 1055 C/TOBA MASCOI B° STA LUCIA — Localidad: LAMBARE

Emisión:	Vigencia Desde las 00:00hs del	Vigencia Hasta las 23:59hs del	Plazo en días	Capital Asegurado del Presente E
09/02/2024	01/02/2024	30/04/2024	90	80.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL / SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS, con domicilio en AVDA.FERNANDO DE LA MORA E/DR. BENZA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 80.000.000.- (Guaranies: Ochenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CHOI CHUNG, CHUL, con domicilio en NUÑEZ DE BALBOA N° 1055 C/TOBA MASCOI B° STA LUCIA, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 421.922
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2022 - CONTRATO N° 01/2023 - ADENDA N° 02/2023.
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS - AD REFERENDUM.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO/TOMADOR

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Datos del Financiamiento

Monto financ. Gs.: 300.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/02/2024	300.000
Total		300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de febrero de 2024

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
ANDRE FORNEROD
GERENTE DE OPERACIONES